ERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios APOYO A LA GESTIÓN, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA GARANTIZAR LA CORRECTA Y OPORTUNA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SIVIGILA, VINCULADOS AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA"** con base en los documentos presentados por el señor, **OSCAR ENRIQUE RODRIGUEZ SALAMANCA,** identificado con la cédula de ciudadanía número.11.524.380, expedida en Pacho Cundinamarca así:

- **FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:**

ESTUDIOS	TITULO DE BACHILLER Y TECNICO ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, E INGENIERIAS O AFINES
EXPERIENCIA	SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD SOLICITADA O RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
ÁREA DE DESEMPEÑO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- **FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:**

TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER TECNICO	Colegio Técnico Comercial "Ana Francisco Lara"	04 de diciembre de 2009	N/A

- **EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:**

Empresa o Entidad	**Área relacionada**	**fecha ingreso**	**fecha de Retiro**	**Tiempo**
ALCALDIA DEL PEÑON	Secretaria de Gobierno	09 de abril del 2015	31 de mayo de 2019	49 mes(es) y 23 día(s)
ALCALDIA MUNICIPAL DE PACHO	Salud Publica	26 de enero de 2024	25 de julio de 2024	5 mes(es) y 30 día(s)
ALCALDIA DEL PEÑON	Secretaria de Gobierno	08 de agosto de 2024	08 de diciembre de 2024	4 mes(es) y 1 día(s)
ALCALDIA DEL PEÑON	Secretaria de Gobierno	13 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024	Tres (3) meses
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	5 año(s) 0 mes(es) y 13 día(s)			

Que de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la resolución No 009 el 08 de enero del 2025 "Por medio del cual se establece la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca, para la vigencia 2025" se procedió a realizar la

convalidación de requisitos, aplicando para el caso que nos ocupa en la señalada resolución que a la letra reza:

Por el título de formación técnica profesional o tecnológica deberá acreditar: seis (6) semestres aprobados de pregrado o tres años de experiencia adicional al exigido

Así las cosas, al realizar la verificación de la documentación allegada, se concluye que acredita Título de bachiller y la experiencia requerida para la convalidación mencionada

Dado en Pacho, a los quince (15) días del mes de enero del 2026

CARLOS JAVIER DIAZ SANCHEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboro Julian Andres Chia Lopez / Contratista